

LA ORDEN DE MONTESA EN LA EDAD MEDIA

Eugenio DÍAZ MANTECA
Director del Archivo de la Diputación
Provincial de Castellón

LA Orden de Montesa va a ejercer su señorío jurisdiccional sobre una región del nordeste valenciano, que hoy comprende las comarcas del Bajo y Alto Maestrazgo y parte de la Plana Alta y el Alcaatén. Esta comarcalización se ha realizado hace muy pocos años para que resulten operativas desde el punto de vista político y administrativo, intentando a su vez un equilibrio de población en una provincia de sensibles contrastes desde la perspectiva demográfica.

Esta zona será denominada *maestrazgo*, y su nombre se ha usado en ocasiones de forma abusiva y equivocada, incluyendo en el mismo a la comarca de Morella; incluso en los últimos años se ha llegado a llamar *maestrazgo* a comarcas vecinas aragonesas.

El error principal provendría de los años cuarenta del siglo pasado, cuando el general carlista Ramón Cabrera dominaba la zona y estableció una Capitanía General del Maestrazgo, incluyendo Morella y estableciendo en esta villa, en manos carlistas, la cabecera de tal capitanía.

El nombre, pues, iba en contra de toda razón histórica, aunque hizo fortuna, incluso entre escritores como Galdós y Pío Baroja, que propalaron este infundio. Incluso se creó en 1848 un marquesado del Maestrazgo, con destino al teniente general Juan de Villalonga y Escalada, por los méritos contraídos en sus campañas militares en la zona.

El Maestrazgo Viejo, nombre dado a este territorio para diferenciarlo de las posesiones de la orden en Valencia y sus alrededores (Maestrazgo Nuevo), es una gran comarca de sensibles contrastes entre un interior muy montañoso, de formaciones calcáreas, con frecuencia por encima de los mil

metros de altitud (castillos de Culla y Ares), una gran depresión central (llanos de Sant Mateu y Cuevas de Vinromá con alturas entre los cien y los doscientos cincuenta metros sobre el nivel del mar) y una llanura costera aluvial, surcada por una red fluvial que desemboca en el Mediterráneo, toda ella de irregular caudal, pues sólo esporádicamente suelen llevar agua.

Hoy el interior está bastante despoblado (se calcula una densidad de diez a quince habitantes por kilómetro cuadrado) mientras que la población se concentra en el llano aluvial de Alcalá-Peñíscola-Benicarló-Vinaroz.

Pero en el período al que nos vamos a referir, es decir, la Edad Media, no fue así. Una pujante economía esencialmente ganadera, como fue la del Maestrazgo, hizo que el interior de la comarca estuviera tan poblada como el litoral, en el que todavía la mayor parte de las actuales fértiles tierras que han hecho la fortuna de la zona, eran terrenos insalubres, carrizales y manchas húmedas, que por sus condiciones insanas eran rehuidas por los pobladores. Y va a ser precisamente la Orden de Montesa la que comandará el proceso de colonización y puesta en cultivo de estas planas y piedemontes costeros.

Este será, pues, el marco geográfico sobre el que proyectar la historia de la Orden de Montesa, retazos de la cual vamos a referir nosotros en esta charla.

Las Órdenes Militares se justifican en la Alta Edad Media por la existencia del movimiento cruzado que, a partir del siglo XI, comienza a experimentarse en Europa. Conquistados los Santos Lugares, era necesario proveer cuestiones como la atención a los peregrinos, desde todos los puntos de vista: espiritual, material, de seguridad en caminos, etc.

Para cumplir estos fines, el papado contó con dos órdenes que van a ser las adelantadas en este proceso de control de las vías de peregrinación y de atención a los hombres que por su cuenta y riesgo emprendían el viaje a Tierra Santa. Así nacerán la Orden de San Juan del Hospital de Jerusalén (fundada en 1048) y la del Temple (que lo fue en 1118).

Su actuación a lo largo del siglo XII les va a suponer su conversión en unos firmes señoríos, que dejando un tanto atrás su voto de pobreza, van a ir acumulando paulatinamente bienes de todo tipo y en todo lugar, lo que hará que estos institutos tengan un marco de acción internacional: desde la propia Tierra Santa hasta cualquier país europeo, ambas órdenes ejercieron jurisdicción sobre tierras y vasallos.

Prontamente se incorporaron a España, en esos momentos metidos de lleno todos sus reinos en el proceso conquistador, en el que van a colaborar intensamente tanto Hospital, como Temple, Santiago y Calatrava.

Su intervención, en el caso de Aragón, fue tan intensa que el propio Alfonso el Batallador, muerto en la batalla de Fraga en 1134, dejará en testamento a los templarios como herederos de su reino, algo que, evidente-

mente, la nobleza no permitió, quedando sin efecto tal disposición testamentaria y recompensando al Temple con cuantiosas posesiones.

En el Reino de Valencia colaborarán decididamente en la conquista de las nuevas tierras de la mano de Jaime I y el monarca sabrá recompensar su ayuda donándoles territorios, franquicias, exenciones sobre diferentes aspectos de prestaciones económicas, etc.

A finales del siglo XIII, el Hospital contaba con un señorío territorial cuya base era el distrito castellístico de Cervera, con siete municipios más que le eran sufragáneos, mientras que el Temple, apenas unos años antes de su extinción, dominaba casi un tercio de la actual provincia de Castellón: unos territorios recibidos en donación por parte del rey, otros adquiridos y el resto llegados a sus manos por permutas (como era el caso de los castillos de Peñíscola, Ares y Las Cuevas, cambiados al rey por un tercio de la ciudad de Tortosa, que era templario).

Momento político

Finalizando el siglo XIII, el panorama político en la Corona de Aragón se presentaba como un momento de relativa calma, salvadas las secuelas que la unión aragonesa había dejado. Una relativa prosperidad, que será la característica de la segunda mitad del siglo XIII y las dos primeras décadas del XIV, asegura una estabilidad política en los reinos sin mayores preocupaciones.

En cambio, en Francia -y todo ello en relación con lo que va a repercutir después en España- se está planteando una dialéctica entre la monarquía gala y la orden de los templarios, relacionada con la actividad de prestamistas que el Temple realizó respecto a Felipe IV, que va a desembocar en una maquiavélica operación del rey para amortizar así, a las bravas, las deudas de forma verdaderamente drástica, acumulando sobre la orden toda una serie de acusaciones que desembocarán en su extinción por parte de Clemente V, un Papa títere en manos del monarca, el año 1312. Dos años más tarde morirán en la hoguera el gran maestro del Temple, Jacques de Molay, y sus más directos colaboradores.

La extinción en la Corona de Aragón

Las noticias de la extinción cogen por sorpresa a Jaime II, a la sazón rey de Aragón, por cuanto los templarios siempre habían sido fieles servidores

de la Corona, y su cruz fue siempre compañera de reconquista junto a las tropas del rey. La acumulación de acusaciones que el rey francés vertía sobre el Temple resultaban inexplicables para Jaime II que, a su pesar, convocó un concilio en Tarragona el año 1312, del cual salieron los templarios absueltos de cualquier acusación.

No obstante, la disolución era ya un hecho consumado, que respecto a la Corona de Aragón se agravaba con el hecho de que el propio Papa había dispuesto en la bula de extinción que los bienes del Temple se incorporaran a la Orden del Hospital, lo que preocupaba seriamente a Jaime II, pues temía que los hospitalarios se convirtieran así en una quinta columna dentro de sus reinos, al reunir tan formidable patrimonio.

Jaime II hubo de esperar a la muerte de Clemente V, en 1316, para iniciar una serie de conversaciones con el nuevo papa Juan XXII para que se rectificara la cesión de bienes templarios al Hospital, consiguiendo finalmente que el papado se decidiera por la fundación de una nueva orden, que sería dotada para su existencia con los bienes que templarios y hospitalarios poseían en el Reino de Valencia.

La bula fundacional de esta nueva orden militar que se llamará Orden y Caballería de Santa María de Montesa, lleva fecha de 10 de junio de 1317, y en ella se habla de los objetivos esenciales de la orden: la defensa de las fronteras del Reino de Valencia. Se crea el convento de Montesa en dicha villa. Se establece el sistema de visitas a la nueva orden —*visitare et corrigere*— señalan las llamadas *definiciones* que no son otra cosa sino una serie de normas para el buen gobierno de la orden y su control de inspección, elaboradas por el maestre de Calatrava y del abad cisterciense de Santes Creus, o en su defecto, el de la Vallidigna. Se reserva a la Santa Sede la provisión del Maestrazgo, aunque esta prerrogativa apenas si fue usada, utilizándose casi siempre el sistema de elección por los freiles. Asimismo se establece que la orden quedará exenta de la autoridad de cada uno de los obispos de su territorio (en este caso del de Tortosa, Valencia y Segorbe-Albarracín), con dependencia religiosa directa de la Santa Sede.

Este documento se completaría con el acuerdo tomado por el Capítulo General del Cister celebrado en 1321, en el cual se acordó adscribir dicha orden reformadora a Montesa.

Estructura de la Orden

La orden tuvo desde un principio una estructura muy jerarquizada, y de una gran homogeneidad interna, divididos sus componentes en tres catego-

rías: a) caballeros conventuales militares, b) eclesiásticos conventuales y c) laicos.

Entre los primeros, el orden establecido era:

- Gran Maestre
- Comendador Mayor
- Clavero
- Subclavero
- Comendadores
- Subcomendadores
- Lugarteniente del maestre en la bailía de Cervera
- Baile general
- Obrero
- Caballeros

Los eclesiásticos conventuales:

- Capellán del maestre
- Prior del Sacro Convento
- Priors de Encomiendas
- Rectores de las iglesias de la Orden
- Vicarios
- Beneficiados del Sacro Convento y de San Mateo
- Maestros de novicios
- Clérigos
- Legos

En cuanto a los laicos:

- Donados
- Esclavos
- Criados
- Servicios

En el primer Capítulo General de la Orden –celebrado en el que después sería palacio maestral de San Mateo, villa que sería la capital efectiva del maestrazgo, en 1330– se estructuraron las encomiendas del siguiente modo:

a) Mensa maestral o patrimonio del maestre (bailía de Cervera con los siete pueblos que la componían).

b) Encomienda mayor (villa y castillo de Peñíscola primero; después será el castillo de Las Cuevas la encomienda mayor, cuando Peñíscola pase a poder del Papado primero y después de la Corona).

c) Encomiendas de Culla, de Vinaroz, de Alcalá de Xivert, de Ares, de Benassal, de Villafamés, de Onda, de Burriana, de Perpunchent, de Ademuz, de Montroig y de Valencia (que incluía a Montesa, Sueca, Moncada, Borbotó, Silla Vallada).

Este capítulo había sido preparado años antes por el segundo maestre, Arnau de Soler (que ejerció su maestrazgo entre 1320 y 1327), quien en su mandato vio cómo paulatinamente se iba estructurando la orden y se ponía en funcionamiento toda una maquinaria política, administrativa y económica de grandes proporciones. A Arnau de Soler se le debe, pues, la creación de la infraestructura política que, con pocos cambios, servirá a la orden para mantenerse a lo largo de su historia.

El momento histórico en los inicios de la Orden

Si las otras órdenes habían conocido en el momento de su nacimiento unas circunstancias históricas propicias, a Montesa no le ocurriría otro tanto.

Toda la segunda mitad del siglo XIII y los primeros años del siglo XIV fueron de una relativa estabilidad política y social, como se ha dicho. El territorio valenciano había sido ya fijado en el tratado de Campillo de 1304, quedando en los límites que va a tener a lo largo de la historia, apenas sin variación alguna. Las tierras valencianas se tuvieron que repoblar y las condiciones feudales se suavizaron para la atracción de repobladores.

Un siglo de crisis

Pero el siglo XIV, momento del nacimiento de Montesa, va a ser una centuria de marcadísimos contrastes. Es lo que los historiadores llaman un siglo bifronte, es decir, que mira indistintamente hacia un período de estabilidad y progreso y hacia una crisis verdaderamente terrible que se va a abatir sobre el mundo occidental en muy pocos años.

Algún atisbo de esta crisis comienza a notarse a partir de 1329, con la cuestión de aplicación de la jurisdicción alfonsina, (con los consiguientes cambios de fueros) rechazada por algunos municipios valencianos, sobre todo en el Maestrazgo, y con el deseo de la monarquía y del maestre por imponer aquella legislación. Es el primer momento en que aparecen fricciones entre la orden y sus vasallos.

El estallido de la crisis —así, sin más paliativos— vendrá con la guerra de la Unión, que organizada desde la capital del Reino prenderá como reguero de pólvora en la mayor parte de las tierras valencianas. El Maestrazgo va a tener una participación muy activa en estas luchas (quizá el primer movimiento antiseñorial de la historia valenciana) con el maestre

defendiendo los intereses de la monarquía, oponiéndose por tanto al de sus vasallos.

Tras la definitiva derrota de los unionistas en 1348, en Mislata, cuyo artífice fundamental fue el maestre de Montesa, Pedro de Thous, al frente de los ejércitos reales, los unionistas del Maestrazgo (la mayoría de sus pueblos lo fueron) sufrirán las represalias que se cobrarán vidas y cargarán sobre su debilitada economía las multas impuestas por el rey. Cerca de ciento sesenta mil sueldos hubo que prorratear entre los pueblos participantes.

Una señal evidente más de la crisis es la guerra entre Aragón y Castilla, la llamada *guerra de los dos pedros*, que es, sencillamente, el primer *tour de force* para dirimir la hegemonía peninsular. El Maestrazgo no va a ser escenario de la guerra, pero va a tener en ella un papel decisivo por la actuación de los ejércitos de la orden, y la actuación verdaderamente heroica de su maestre, Pedro de Thous, tanto en la defensa de Alicante como en el sitio de Valencia, enfrentándose a las tropas castellanas.

A estas dos guerras se sumaría la grave crisis demográfica y frumentaria del último tercio del siglo XIV, que afectó gravemente a los municipios del Maestrazgo, una verdadera obsesión para el maestre y la orden que veían despoblarse algunos lugares de su territorio (el maestre hubo de otorgar nuevas cartas de población para atraer pobladores a lugares como Vistabella, que se vio vacía de vecinos en el año 1382), al propio tiempo que se comprobaba cómo los municipios se endeudaban hasta lo indecible para poder abastecerse mínimamente de trigo y hacer frente a los años de hambruna.

En esta situación se recrudecieron las condiciones materiales en la vida de los pueblos y comenzó a notarse una fuerte presión señorial (ocurriría igual en la mayor parte de los señoríos), hasta el extremo de que los vasallos de Montesa recurrieron en amparo ante el rey y el papa Luna, quienes atendieron las súplicas presentadas y mejoraron la situación con su intervención ante el maestre.

Incorporación de la Orden de San Jorge de Alfama a Montesa

La orden militar de San Jorge de Alfama había sido fundada en el año 1201 por Pedro II, y tenía como fin básico la defensa del litoral del sur de Cataluña frente a las incursiones de los piratas musulmanes en dicha costa, casi un completo despoblado.

Conquistada toda la Cataluña Nueva, el Reino de Valencia y las Baleares (estas últimas islas habían sido base de la piratería berberisca durante

siglos), la Orden de San Jorge fue perdiendo paulatinamente su razón de existir, y su vida, en efecto, fue languideciendo hasta convertirse en un simulacro de instituto, con muy pocos miembros, con escasísimas rentas, malviviendo en lo que había sido el castillo de Alfama, ya en pésimas condiciones a finales del siglo XIV.

Quiso Martín el Humano incorporar la Orden de San Jorge de Alfama a la de Montesa y, tras previa consulta con el maestre Berenguer March (los freiles fueron en un principio reticentes a la incorporación) en el año 1399 solicitó a Benedicto XIII la bula de anexión.

Dando como segura la incorporación, los caballeros de Montesa utilizaron la cruz roja de San Jorge en la coronación de Martín el Humano, y el Papa, indignado por este hecho que parecía intrascendente, retrasó la expedición de la bula, que finalmente emitiría el 24 de enero del año 1400. A partir de este momento, Montesa absorbería a los pocos miembros que restaban de aquella orden y se intitularía en un futuro Orden Militar de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama.

Las luchas nobiliarias

Afectó sensiblemente al Maestrazgo montesiano las luchas nobiliarias o *bandosidades*, que en el Reino de Valencia y también en Cataluña, tuvieron lugar en los últimos años del siglo XIV y primeros del XV, fomentadas por una debilidad manifiesta en la monarquía de dos reyes, Juan I y Martín el Humano, y que asolaron aquellas tierras hasta convertirlas en un territorio sin dueño.

A la muerte del maestre Berenguer March, el año 1409, el rey quiso intervenir en la elección de maestre y, por su cuenta, nombró a Alamán de Cervelló, un miembro de una ilustre familia catalana, cuyo nombramiento fue rechazado por la orden que, en elección conventual, como bien especificaba la bula fundacional, eligió a Nicolás de Próxima, un noble de rancia estirpe valenciana, cuya familia se hallaba enfrascada en esos momentos en pleno conflicto de las luchas nobiliarias.

El Maestrazgo se convirtió en este momento en un teatro de operaciones en el que dirimían su hegemonía los partidarios de ambos maestros.

Tan insostenible se hizo la situación que hubo de intervenir Benedicto XIII, que finalmente anuló las dos elecciones y se reservó temporalmente para sí el maestrazgo de la orden. Es, por tanto, la primera y única vez -al menos que yo sepa- que una orden militar tuvo como maestre a un Papa, a cuyo representante juraron homenaje de vasallaje y fidelidad los súbditos mon-

tesianos, comprometiéndose a su vez el Papa a guardarles fueros y privilegios que tanto los reyes como los maestros anteriores les hubiesen otorgado.

Sabedor de que esta situación no podía mantenerse, en el año 1410 el Papa, pues estaba dentro de sus facultades el poder hacerlo, nombró maestro de Montesa a Romeu de Corbera, uno de los maestros más brillantes que tuvo la orden, tanto en su faceta de gestor de la misma, como en la de colaborador político, militar y diplomático de la Corona de Aragón, sirviendo intensamente a Fernando I de Antequera y a su hijo Alfonso el Magnánimo en sus campañas italianas.

Había servido como almirante en los últimos años de Martín el Humano, fue virrey de Sicilia, embajador del rey ante los Visconti de Milán para tratar de la incorporación de la Lombardía a la Corona de Aragón y en 1429 fue nombrado virrey y capitán general del Reino de Valencia, teniendo un papel muy destacado al frente de los ejércitos del Maestrazgo en la guerra con Castilla.

Colaboración con la monarquía, con matices

Que la Orden de Montesa colaboró intensamente con la monarquía es algo que hemos ido señalando continuamente, incluso cuando estaban de por medio los intereses de sus vasallos.

Esta continuada colaboración no supuso, en cambio, una sumisión a las que la orden consideró arbitrariedades o contrafueros de la monarquía, e hizo respetar siempre sus costumbres y estatutos, incluso en casos de un monarca autoritario e irritable como era el caso de Pedro el Ceremonioso.

En efecto, en el año 1352 intentó el monarca por todos los medios incorporar la Orden de Montesa y sus bienes a la Orden del Hospital de San Juan, llegando a obligar al propio maestro Pedro de Thous a firmar unas capitulaciones.

La orden, reunida en capítulo en 1354, juró oponerse por todos los medios a su alcance a los deseos del rey, en respeto a su independencia y al mandato de la bula fundacional. Y tal fue la firmeza que el propio rey, que tanto debía a la orden en servicios militares y en prestaciones económicas, desistió finalmente de su empeño, sin poder conseguir sus propósitos. Montesa seguiría su vida independiente como era el deseo de sus miembros.

Otro ejemplo claro de esta independencia se dio en 1382, tras la muerte del maestro Alberto de Thous. A la elección de maestro acudió personalmente el rey, Pedro IV, con objeto de que la elección recayese en un noble

de su protección, Ramón de Vilanova, nieto del que fuera embajador de Jaime II cuando las negociaciones por la fundación de la orden ante el Papa-do.

La orden, conventualmente reunida, ante la incredulidad del monarca, eligió democráticamente a Berenguer March, como quinto maestre de Montesa, oponiéndose a los deseos del Ceremonioso, que vio así frustrados sus deseos. Volvía a prevalecer la independencia de la orden incluso frente a la monarquía.

Los grandes maestros del siglo XV

A Romeu de Corbera le van a suceder en el siglo XV una serie de grandes maestros, cuyas actuaciones transpasarán los estrictos límites de su propio maestrazgo para proyectarse en empresas militares, políticas y diplomáticas en Italia, campo de expansión tradicional de la monarquía catalano-aragonesa.

De entre ellos destacaría por su valía personal el maestre frey Luis Despuig, hijo de una ilustre familia valenciana, quien realizó en la orden -y fuera de ella, antes de su elección- todo un *cursus honorum* de indudable mérito.

Su nombre va unido ya desde un principio a todos los grandes hechos militares y diplomáticos del reinado de Alfonso el Magnánimo:

- Acompañó al rey en la conquista del reino de Nápoles.
- Fue embajador de la monarquía en Milán, cuando el duque había decidido ceder a Aragón todos sus territorios.
- Recibió el encargo de actuar como capitán general de las tropas en las campañas de la Lombardía y la Romañola.
- Fue nombrado embajador en Venecia, para la firma de la paz con el dux veneciano.

Cuando fue elegido maestre disminuye lógicamente su actividad diplomática y militar, para poder atender sus obligaciones en el territorio de su señorío, sumido desde hacía años en una crisis demográfica importante, sólo compensada en lo económico por los beneficios que el negocio de la lana reportaba al Maestrazgo por sus relaciones comerciales con la Toscana, punto de llegada de las lanas mediterráneas.

Cuando estalle la guerra en Cataluña contra el rey Juan II (1462-1472), y los enfrentamientos salpiquen sangrientamente a las tierras del Maestrazgo, el maestre Despuig colaborará intensamente con el rey para poner orden

en su señorío y prestar ayuda para recuperar las ciudades catalanas contrarias al monarca.

Fue Luis Despuig el maestre más brillante de la orden, solo comparable al maestre Pedro de Thous, aunque el primero con más destacada personalidad desde el punto de vista político y diplomático.

Hacia la dependencia de la Corona

A finales del siglo XV, en los años del reinado de los Reyes Católicos, se va a producir paulatinamente la incorporación de las Órdenes Militares a la Corona, en un intento de sometimiento de las clases nobiliarias a una monarquía de tinte renacentista y autoritaria.

El historiador montesiano Joseph de Villarroya señala que *quisieron domar el orgullo de los grandes y sacudir una especie de tutela y pupilaje que sojuzgaba la monarquía de España*.

El mismo autor, caballero de la orden, señala la incorporación de las órdenes de Calatrava, Alcántara y Santiago a la Corona, y considera que sus maestros eran *unos pequeños monarcas capaces de deslucir la autoridad real, por sus riquezas...*

Cuando murió el maestre de Montesa Felipe Vivas de Cañamás, en el año 1492, Fernando el Católico ordenó a los freiles que no se procediese a la nueva elección sin especial permiso del rey. No obstante, al morir Inocencio VIII, a quien los Reyes Católicos habían solicitado la incorporación de Montesa, y subir al pontificado el papa valenciano Alejandro VI Borja, éste se negó a concederles tal privilegio, y Montesa seguiría con su independencia unos años más, retrasando así lo que parecía un proceso imparable.

Tampoco se produjo la incorporación a la Corona en época del emperador Carlos V quien, agradecido a la orden por su comportamiento en la guerra de las Germanías valencianas, les mantuvo el privilegio de ser la única orden militar que disfrutara de total autonomía en ese momento, sin dependencia de la Corona.

El último maestre

La elección del último maestre en el año 1545 resultó problemática y la orden se dividió en dos opciones: una representada por Pedro Luis Galce-

rán de Borja, (que tenía diecisiete años), hijo del tercer duque de Gandía, una poderosa familia que había dado dos papas y un santo. La otra parte en disputa del maestrazgo era Gerardo Bou, clavero de la orden.

Mientras una parte de los freiles eligieron al Borja, el resto hizo lo propio con Gerardo Bou y al final se enviaron mensajeros a Roma, con objeto de que el Papa decidiese sobre la cuestión de una orden dividida y enfrentada, hasta el extremo de que el virrey de Valencia hubo de intervenir y pedir que el contencioso lo resolviera la Real Audiencia.

Al fin se aceptó esta mediación y el tribunal falló a favor del más fuerte, Pedro Luis Galcerán de Borja, aceptando el clavero tal determinación.

El maestre Borja vivió prácticamente alejado de la orden, casi siempre en la corte de Felipe II o desempeñando puestos más allá de nuestras fronteras, como los virreinos y la capitanía general de Tremecén, Túnez.

Cuando regresó de África, Galcerán de Borja quiso renunciar al maestrazgo a favor de su hijo Juan, algo que la orden no permitió porque se saltaba el procedimiento de elección que siempre había tenido a gala mantener.

Según la historiadora Javierre Mur esta determinación causó gran malestar al maestre, quien decidiría ofrecer el maestrazgo al rey y que la orden se incorporara así a la Corona.

Que intentara el más puro y duro nepotismo era algo bastante consustancial con los miembros de la familia Borja, pero hay que poner en duda el deseo de ceder el maestre su dignidad.

Nos inclinamos a pensar que el maestre debió sufrir presiones por parte de la monarquía para que cediera en su postura y que anexionara la orden a la Corona, sin demasiados resultados en un principio.

No obstante, Felipe II que, como buen príncipe renacentista usaba de un alto componente de maquiavelismo (no era el primer caso de la utilización de la Inquisición para el control de la clase nobiliario), acabó por intentar convencer al maestre, inhibiéndose en la instrucción de un procedimiento de ignominia a través de un tribunal que no conocía fronteras -la Inquisición- puesto que otro tipo de actuaciones hubiesen supuesto un contrafuero.

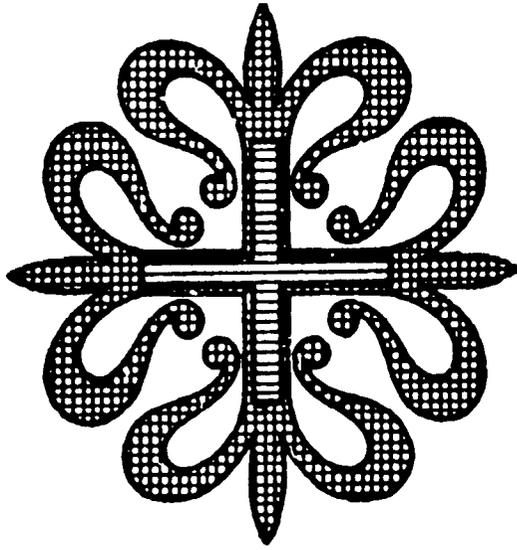
Los cuatro años que Pedro Luis Galcerán de Borja estuvo preso en las cárceles de la Inquisición de Valencia, debieron servir para hacerle entrar en la razón que pedía el rey, y cuando el Papa sobreseyó la causa, con un maestre que había sufrido las secuelas de un agravamiento general en su salud por dicha estancia, optó por la cesión de sus derechos a favor del rey, y el Papa incorporó en 1587 la Orden de Santa María de Montesa a la Corona, mientras el que había sido maestre conservaría hasta su muerte las rentas que como tal dignidad le correspondían. Felipe II le compensó, finalmente, con la Capitanía General de Cataluña, en cuyo cargo murió el año 1592.

Debo indicar que los historiadores de la orden, en especial Hipólito Samper y Joseph de Villarroya, ambos caballeros de Montesa, dejan bastante malparado al último maestre, al que consideran *Pródigo que enajenó muchísimos bienes de la orden y especialmente de su maestrazgo*.

Villarroya, como Samper, no perdonan al maestre que cedió ante el rey en la cuestión de la anexión. El primero no se recata en señalar que *los mismos que han gobernado esta religión y que debían mirar más de cerca por sus intereses, son puntualmente los que la han destrozado y aniquilado*, en clara referencia al maestre Borja.

Samper matiza menos su animadversión, pero tampoco su opinión difiere en lo esencial de la de Villarroya.

Evidentemente no fue el fin de la orden, porque con la anexión a la Corona seguiría Montesa incardinada a la historia española hasta la desamortización de Mendizábal de 1835; pero a partir de 1587 las decisiones en la orden ya no se tomaban en el convento de Montesa o en el palacio maestro de San Mateo. Las líneas maestras de su actuación llegaban ahora desde la Corte. Su independencia y época de mayor esplendor comenzaban a ser sólo un recuerdo histórico.



Insignia de la Orden de Montesa